

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, con la antelación suficiente, el 20 por 100 del precio de valoración en la cuenta que tiene abierta este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, número 4223, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que podrá licitar la parte ejecutante en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidors por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación, con su valor pericial, son las siguientes:

Relación de fincas embargadas en autos de juicio ejecutivo número 91/1992, que se sacan a subasta en 22 de abril de 1998, registrales números 15.215 y 11.108 del Registro de Tortosa-2:

Urbana número 93.—Plaza de aparcamiento, situada en la planta sótano, señalado a efectos particulares con el número 63, del edificio en Tortosa, con fachadas a la plaza del Conde Bau y calle Ulledecona, con acceso por la rampa que se inicia en la calle Ulledecona. Tiene una superficie de 12,70 metros cuadrados. Linda: Por su frente, zona de acceso y maniobra de vehículos; derecha, entrando, aparcamiento número 62, hoy, además, por el frente, con aparcamiento número 71, y por derecha, con zona libre, y por el fondo, con subsuelo del edificio hoy, antes con una finca de las colindantes del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa-2, al tomo 3.211, folio 38, finca 15.215.

Valorada pericialmente en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Rústica.—Hereditad situada en este término, partida San Bernabé; tierra secano en la que existe un algarrobo, de superficie 16 áreas 71 centiáreas. Linda: Norte, tierras de don José Manuel Alcoverro y doña Dolores Trigo, mediante camino; sur, resto de finca; este, también camino, y oeste, don José Fabregat, y en parte, camino de Los Molinos d'en Compte, por el cual tendrá su acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2, al tomo 2.456, folio 32, finca 11.108.

Valorada pericialmente en la cantidad de 7.400.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación subsidiaria en forma al demandado.

Dado en Tortosa a 22 de abril de 1998.—El Secretario.—27.308.

TUY

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad y su partido judicial, en resolución dictada con esta fecha en los autos de testamentaria número 101/1998, tramitados a instancia de don José Fernández Fernández, sobre la disposición testamentaria de don José María Fernández Rodríguez

y doña María Fernández Alonso, se cita a don Serafin y doña Consuelo Fernández Fernández, cuyos domicilios se desconocen, para que en el término de quince días comparezcan en autos personándose en forma, con la prevención de que si no lo hacen así serán declarados en rebeldía, sin volver a citarles.

Dado en Tuy a 11 de mayo de 1998.—El Secretario judicial.—27.227.

VALDEMORO

Edicto

En virtud de lo dispuesto por doña Ana Mercedes Merino Melara, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro y su partido, por el presente, se cita a don Francisco J. Lázaro Cavanillas, en calidad de denunciado, y que se encuentra en paradero desconocido, para que, con las pruebas que tenga documentales y testificales, comparezca en este Juzgado, sito en la calle Estrella de Elola, sin número, el día 1 de junio de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, para la celebración del juicio de faltas 195/1996-M, sobre utilización ilegítima de motor y resistencia a la autoridad, apercibiéndole que, de no comparecer ni alegar justa causa, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo, asimismo, ser asistido de Letrado.

Podrá el denunciado que resida fuera de este término municipal dirigir escrito al Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de cédula de citación en legal forma al expresado don Francisco J. Lázaro Cavanillas, y con inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Valdemoro a 6 de mayo de 1998.—La Secretaria.—26.788-E.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Riera Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 168/1998, se sigue expediente para la declaración de ausencia legal de don Vicente Montesinos Santana, natural de Valencia, nacido el 29 de diciembre de 1952 y vecino de Valencia, casado con doña Adela Ruiz Ortega, de profesión sus labores, el día 15 de junio de 1972, quien se ausentó de su último domicilio en esta ciudad, calle Poeta Mas y Ros, número 107-15, donde desapareció, no teniéndose de él noticias desde el mes de junio de 1973, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que puedan dar noticias del desaparecido puedan comparecer en el Juzgado y ser oídos.

Dado en Valencia a 4 de marzo de 1998.—La Secretaria, Pilar Riera Pérez.—23.826-E.
y 2.^a 28-5-1998

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 900/1996, instado por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra don Juan Santamilde López y doña Faustina Cañas Serrano, he acordado la celebración de la tercera, pública subasta, para el próximo día 1 de julio de 1998, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de

este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—La presente subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 4444, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta y banco antes expresados, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Sirviendo el presente edicto de notificación en forma a la parte demandada, para el caso de no poderse llevar a cabo la misma en la forma ordinaria.

Las fincas objeto de subasta son:

Primer lote. Local número 30, vivienda-apartamento, situada en la planta alta segunda, señalada con la puerta 10 de la escalera. Se compone de pasillo vestíbulo, «living»-comedor, cocina, cuarto de baño y solana cubierta. Ocupa una total superficie de 36 metros cuadrados, aproximadamente. Linderos: Norte, apartamento, puerta 11, local número 31; este, con bloque de apartamentos A), calle en medio; sur, con apartamento, puerta 9, local 29, y oeste, con rellano de escalera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Valencia al tomo 1.518, folio 25, finca número 5.297, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta en 4.931.200 pesetas.

Segundo lote. Local número 22. Aparcamiento de 18 metros cuadrados, aproximadamente, sito en planta baja y demarcado con la letra B'. Linderos: Este, el del inmueble; norte, el aparcamiento A', local número 1; sur, el aparcamiento C', local número 23, y oeste, el aparcamiento E', local número 25.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 11, al tomo 1.518, libro 85, folio 28, finca número 5.299, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta en 1.784.800 pesetas.

Dado en Valencia a 1 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—27.381.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 656/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don José Luis Quiros Secades, en representación de La Caixa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra don Enrique Soriano Tapia y doña María Amparo Portas Esplugues, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados: